



APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE TIEMPO DE USO DE BUQUE OCEANOGRÁFICO AGS-61 CABO DE HORNOS 2015, PARA FINES CIENTÍFICOS.
RESOLUCION EXENTO N°: 7286/2015
Santiago 11/11/2015

DOCUMENTO ELECTRONICO

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71; DS N°97/15, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.798 para el año 2015; Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Afecta N°96 de 20 de agosto de 2015, de CONICYT, tomada razón por la Contraloría General de la República con fecha 10 de septiembre de 2015, que aprobó el Convenio de Ejecución de Cruceros de Investigación Científica entre la Armada de Chile y CONICYT.
- b. La Resolución Exenta N°6657 de 30 de septiembre de 2015 de CONICYT, que aprobó las bases del Concurso Nacional de Asignación de Tiempo de Uso de Buque Oceanográfico AGS-61 Cabo de Hornos 2015, para fines científicos.
- c. Memorando TED N°16488/2015 del Programa de Investigación Asociativa, que solicita emitir la Resolución Fallo para el Concurso individualizado, y adjunta antecedentes.
- d. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 27 de septiembre de 2015.
- e. Acta de Admisibilidad del Concurso Nacional de Asignación de Tiempo de Uso de Buque Oceanográfico AGS-61, de 19 de octubre de 2015, que determina que dentro de los siete proyectos presentados, la postulación código 12808 no cumple con el criterio de vigencia.
- f. Resolución Exenta N°7098/2015 de 27 de octubre de 2015, de CONICYT, que declaró fuera de bases la postulación del proyecto código 12808 presentado en el marco del Concurso Nacional de Asignación de Tiempo de Buque Oceanográfico AGS-61 Cabo de Hornos 2015 para fines científicos.
- g. Acta de la Sesión N°01 de Primera Revisión de Factibilidad, de fecha 19 de octubre de 2015.
- h. Acta Panel Evaluador de 23 de octubre de 2015, que contiene Anexo 1 Proyectos Presentados a Concurso; Anexo 2 Proyectos Admisibles; Anexo 3 Tabla de Evaluación Panel; Anexo 4 Evaluaciones totales. Recomienda los proyectos cuya calificación promedio es igual o mayor a 3,95 para adjudicación.
- i. Acta de la Sesión N°02 de la Segunda Revisión de Factibilidad, de 29 de octubre de 2015, con proposición de rutas para crucero.
- j. Acta Reunión Consejo Asesor de 30 de octubre de 2015, del Programa de Investigación Asociativa, que acuerda recomendar para adjudicación 2 proyectos: ID 12806 (AUB 150006) y 12817 (AUB 150007).
- k. Memorando TED N°16729 del Programa de Investigación Asociativa que indica la imposibilidad de generar lista de espera en el presente concurso, debido a que la Comisión

de Asignación de Ruta definió como financiables las propuestas que logran maximizar la tasa de ocupación del buque y posibilidad de ruta óptima. Lo anterior, se cumple con el track norte que incluye los proyectos recomendados para adjudicación, condiciones que no se cumplen en el track sur, lo que hace inviable generar una lista de espera.

- I. Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva, de conformidad a lo señalado en el DS 491/71 y el DS 97/15, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la adjudicación del Concurso Nacional de Asignación de Tiempo de Uso de Buque Oceanográfico AGS-61 Cabo de Hornos 2015, para fines científicos, de conformidad a lo dispuesto en Acta Reunión Consejo Asesor, de 30 de octubre de 2015, que incluye a los siguientes proyectos:

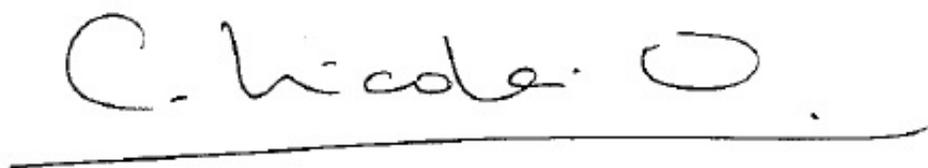
Propuestas adjudicadas

Código interno CONICYT	Código de entrada al sistema	Título propuesta	Institución	Nombre Coordinador	Institución Patrocinante	Proyecto de Investigación Albergante Considerado
AUB 150006	12806	Tramas Tróficas y el Ciclo del Carbono en Aguas de Bajo pH y Bajo Oxígeno (Lowphox I): potencial impacto de El Niño	Universidad de Concepción	Osvaldo Iván Ulloa Quijada	Universidad de Concepción	ICM IC120019
AUB 150007	12817	Montes submarinos de la placa de Nazca y procesos tectónicos asociados	Servicio Nacional de Geología y Minería	Luis Lara Pulgar	Servicio Nacional de Geología y Minería	FONDECYT 1141303

2. NOTIFÍQUESE por el Programa de Investigación Asociativa el resultado del certamen a todos(as) los(as) postulantes, a través de carta certificada a la dirección postal y correo electrónico informados en la postulación.
3. CELÉBRENSE los convenios respectivos con los adjudicados y apruébense por la respectiva resolución.
4. ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución, que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°6657/15 de CONICYT.

5. REMÍTASE copia de la presente resolución a Dirección Ejecutiva, al Programa de Investigación Asociativa, al Departamento de Administración y Finanzas, al Departamento Jurídico y a la Oficina de Partes.
6. DÉJASE constancia que contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición de conformidad a lo previsto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, sin perjuicio de otros medios de impugnación contemplados por el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // JVP / mvc

DISTRIBUCION:

VICTOR EDUARDO HIGUERAS - Coordinador Unidad de Gestión y Finanzas - PROGRAMA PIA
KARL OLIVER PINGEL - Coordinador Control de Gestión e Información - PROGRAMA PIA
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799